ffyh
Facultad de Filosofía y Humanidades | UNC

UNC Universidad Nacional de Córdoba

VISTO:

La factura 0007-00000018 del Sr. Carlos Vallejo, por la provisión de comestibles solicitados por esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

que en el marco de los distintos concursos docentes y actividades de la Facultad, se debieron adquirir comestibles en el bar del Patio de Humanidades del Sr. Carlos Vallejos;

que se hace necesario abonar los gastos mencionados;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1: Disponer el pago de la factura 0001-00000018 al Sr. Carlos Ignacio Vallejo la suma de $ 4845,00 (cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco con 00/100), por la provisión de comestibles en el marco de concursos docentes y actividades de la Facultad.

ARTICULO 2: Apropiar los gastos al presente ejercicio e imputar a fondos del Área Central de la Facultad

ARTICULO 3: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CORDOBA, 02 AGO 2019

RESOLUCION Nº: 0825

e.s.

Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C